

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 416-2016-DFIEE.- Bellavista, 03 de noviembre de 2016 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Vistos, el **Proveído N° 3877-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 03 de noviembre de 2016 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Ing. Julio Cesar Borjas, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **OSORIO VELA, ALFREDO ALEX**; en el que indica que se encuentra **conforme**.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Decanal N° 239-2016-DFIEE** de fecha 31 de agosto de 2016, se resuelve: “**DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **DESARROLLO DE UN ALGORITMO PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA DE POTENCIA EN UN SISTEMA PICO FOTOVOLTAICO DOMICILIARIO A SER APLICADO EN ZONAS RURALES**”, presentada por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **OSORIO VELA, ALFREDO ALEX** conformado por los siguientes Docentes: Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda (Presidente); Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Secretario); Ing. Russell Córdova Ruiz (Vocal); y, M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Suplente).

Que, con **Oficio N° 134-2016-SA/FIEE**, de Secretaría Académica, es recepcionado los 04 ejemplares del Proyecto de Tesis titulado: **DESARROLLO DE UN ALGORITMO PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA DE POTENCIA EN UN SISTEMA PICO FOTOVOLTAICO DOMICILIARIO A SER APLICADO EN ZONAS RURALES**” presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **OSORIO VELA, ALFREDO ALEX**, por el Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda Presidente del Jurado Evaluador, el 31 de agosto de 2016 para su respectiva opinión.

Que, con **Proveído N° 3877-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 03 de noviembre de 2016 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Ing. Julio Cesar Borjas, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **OSORIO VELA, ALFREDO ALEX**; en el que indica que se encuentra **conforme**.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis respecto a la aprobación del proyecto de tesis, designación oficial del asesor y autorización para el desarrollo de la tesis, debiéndose ceñirse estrictamente al plazo especificado en el precitado Reglamento.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **DESARROLLO DE UN ALGORITMO PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA DE POTENCIA EN UN SISTEMA PICO FOTOVOLTAICO DOMICILIARIO A SER APLICADO EN ZONAS RURALES**”, el mismo que será realizado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **OSORIO VELA, ALFREDO ALEX**, autorizándose su desarrollo.
2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor. **Ing. Jaime Vallejos Laos**.
3. **ESTABLECER**, el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **OSORIO VELA, ALFREDO ALEX**, deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título III – Capítulo II – Procedimiento para la Titulación de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 103° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/lpt  
RD4162016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Salvador Rufino Jimenez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO